



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº **350-2024**.....GM-MPT

Tacna, 26 AGO 2024

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal Nº 682-2023-GM/MPT de fecha 14 de noviembre del 2023, la Carta de Renuncia de fecha 23 de agosto del 2024, la Hoja de Tramite Nº 180450 de fecha 26 de agosto del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Reforma Constitucional Nº 28607, reconoce a los Gobiernos Locales, autonomía política, económica y administrativa en las asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos, y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía Nº 077-2023-MPT de fecha 01 de febrero del 2023, resuelve delegar facultades administrativas de Gestión y de Resolución al Gerente Municipal a fin de otorgar una mayor fluidez a los procedimientos administrativos en la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo que en el numeral 13 del referido artículo, lo faculta a designar, encargar y dar por concluida las designaciones y encargaturas del personal y/o funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tacna hasta la escala remunerativa F-4, previa informe de cumplimiento de perfil de puestos.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 682-2023-GM-MPT de fecha 14 de noviembre del 2023, se resuelve "DESIGNAR a partir del 14 de noviembre del 2023, al Ing. Com. RIGOBERTO MARTIN QUENTA LOZA en el cargo de confianza de GERENTE DE TERMINALES TERRESTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, (...)".

Que, con Carta de Renuncia de fecha 23 de agosto del 2024, el Sr. Rigoberto Martin Quenta Loza presenta su Renuncia Irrevocable al Cargo de Gerente de Terminales Terrestres; por lo que, en mérito la Hoja de Tramite Nº 180450 y por razones operativas propias de la Institución, corresponde aceptar su renuncia al 23 de agosto del 2024 y en consecuencia se debe proceder a cesar en sus funciones al MGR. RIGOBERTO MARTIN QUENTA LOZA como Gerente de Terminales Terrestres de la Municipalidad Provincial de Tacna; y en ese extremo, resulta necesaria emitir de acto resolutorio correspondiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en uso de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía Nº 077-2023-MPT; la Gerencia Municipal contando con el VºBº de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 23 de agosto del 2024, la designación del Mgr. RIGOBERTO MARTIN QUENTA LOZA como GERENTE DE TERMINALES TERRESTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, en mérito a la renuncia presentada, agradeciéndole por los servicios prestados; debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Provincial de Tacna comunique y dispanga la publicación de la presente en el portal web de la institución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, con la presente Resolución al interesado y demás áreas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Tacna.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

MAG. JONATAN J. RIOS MORALES
GERENTE MUNICIPAL

C.c.
OGAJ
OGGRH
OGACyGD
Interesado
Archivo
JJRM/ym